



			Art. 7 de la Ley Orgá	ínica de Transparencia y Acceso a la Inforn	ación Pública - LOTAIP					
l) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y  Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés										
Contratos de créditos externos										
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto cance suscrito la obliga	Desembol os efectuados	os por	Link para descargar el contrato de crédito externo
NO APLICA DEBIDO A QUE EL INDOT NO TIENE CREDITOS EXTERNOS										
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS							0,00	0,0	0,00	
Contratos de créditos internos										
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto cance suscrito la obliga	Desembol os efectuados	os por	Link para descargar el contrato de crédito interno
NO APLICA DEBIDO A QUE EL INDOT NO TIENE CREDITOS INTERNOS										
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS							0,00	0,0	0,00	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31 07 2020				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):						DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):						LCDO. DWIGHT ALFREDO DAHIK SILVA				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						alfredo.dahik@indot.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RE	(02) 2550505 EXTENSIÓN 212									

NOTAS: Se recuerda a las entidades que en el caso de créditos externos, la nota será como el ejemplo que se describe a continuación: "NO APLICA", debido a que la (nombre completo de la entidad) no tiene contratos de créditos internos. Se deberán eliminar todas las celdas que no contengan información.

No aplica